

# EN ELOGIO DE

(Traducción y nota de

*SANCTI THOMAE AQUINATIS*

*IN XII LIBROS METAPHYSICORUM COMMENTARIUM*

*P R Æ M I U M*

**S**ICUT docet Philosophus in Politicis suis, quando aliqua plura ordinantur ad unum, oportet unum eorum esse regulans, sive regens, et alia regulata, sive recta. Quod quidem patet in unione animae et corporis; nam anima naturaliter imperat, et corpus obedit. Similiter etiam inter animae vires: irascibilis enim et concupiscibilis naturali ordine per rationem reguntur. Omnes autem scientiae et artes ordinantur in unum, scilicet ad hominis perfectionem, quae est eius beatitudo. Unde necesse est, quod una earum sit aliarum omnium reatrix, quae nomen sapientiae recte vindicat. Nam sapientis est alios ordinare.

NOTA: El Comentario a los XII libros de la Metafísica fué compuesto por el Angélico Doctor entre los años 1264 y 1268, durante su permanencia en Italia, sirviéndose para el caso de la traducción latina que, a repetidas instancias suyas, le había hecho de la obra de Aristóteles su compañero de Orden Fray Guillermo de Moerbeke.

Santo Tomás hace preceder al Comentario un breve Proemio, que podríamos llamar con justicia **Elogio de la Metafísica**, pues en él declara la excelencia de esta ciencia, fundándola en la suprema excelencia de su objeto: el ser; y prueba que, ya sea que se la considere según el orden del entendimiento ("jerarquía de valores intelectuales", diríamos en lenguaje de la filosofía de hoy), o bien por comparación del entendimiento con el sentido (percepciones, que nos traen datos de lo individual), o por su misma cognoscibilidad e inteligibilidad; desde cualquiera de estos tres puntos de vista es innegable que la Metafísica debe ser la reina de todas las ciencias, por tratar los objetos más universales.

He aquí, en síntesis, lo que nos propone Santo Tomás en este Proemio. He-

# LA METAFISICA

María Mercedes Bergadá)

SANTO TOMAS DE AQUINO

COMENTARIO A LOS DOCE LIBROS DE LA METAFISICA

P R O E M I O

**C**OMO enseña el Filósofo en su Política, cuando muchas cosas se ordenan a una sola conviene que una de ellas sea la que regule o rija, y las demás sean las reguladas o regidas. Lo cual es evidente en el caso de la unión del alma y del cuerpo, pues el alma naturalmente manda y el cuerpo obedece. Lo mismo sucede entre las potencias del alma, porque según el orden natural la irascible y la concupiscible están regidas por la razón. Ahora bien, todas las ciencias y artes se ordenan a una sola cosa: a la perfección del hombre, que es su felicidad. Por lo cual es necesario que una de ellas sea la rectora de todas las otras, y esa merece con razón el nombre de sabiduría. Pues es propio del sabio el dirigir a los otros.

mos tratado de presentar una traducción lo más ajustada posible al pensamiento y al texto del Aquinate, todo ello dentro del respeto que merece la sintaxis castellana, y limitándonos a intercalar solamente, entre corchetes, una que otra palabra que, si bien no aparece en el texto latino, en el castellano es necesaria para una mejor comprensión e interpretación. Quizá presente alguna dificultad para el lector no avezado, dificultad que hubiera podido evitarse en una versión más libre, que reflejara las ideas en un lenguaje más moderno. Pero hemos preferido dejarlo así, en texto que conserve todo su sabor primitivo. Pues los clásicos bien merecen un pequeño esfuerzo de nuestra parte para vencer esa dificultad inicial que puede ofrecer su lectura; esfuerzo, por otra parte, más que recompensado por la sustancia, profundidad y vigor del pensamiento encerrado bajo esa corteza un tanto áspera. Mil veces preferible esta riqueza de pensamiento oculta en un envase verbal pobre y descuidado, a la riqueza y ampulosidad de algunos filósofos modernos, en quienes el estilo atrayente, rico en metáforas coloridas, óptimo como literatura, no es más que un vistoso ropaje que disimula muchas veces la escasez o la pobreza de las ideas.

Quae autem sit haec scientia, et circa qualia, considerari potest si diligentes respiciatur quomodo est aliquis idoneus ad regendum. Sicut enim, ut in libro preadicto Philosophus dicit, homines intellectu vigentes, naturaliter aliorum rectores et domini sunt: homines vero qui sunt robusti corpore, intellectus vero deficientes, sunt naturaliter servi: ita scientia debet esse naturaliter aliarum regulatrix, quae maxime intellectualis est. Haec autem est, quae circa maxime intelligibilia versatur.

Maxime autem intelligibilia tripliciter accipere possumus. Primo quidem ex ordine intelligendi. Nam ex quibus intellectus certitudinem accipit, videtur esse intelligibilia magis. Unde, cum certitudo scientiae per intellectum acquiratur ex causis, causarum cognitio maxime intellectualis esse videtur. Unde et illa scientia, quae primas causas considerat, videtur esse maxime aliarum regulatrix.

Secundo ex comparatione intellectus ad sensum. Nam, cum sensus sit cognitio particularium, intellectus per hoc ab ipso differre videtur, quod universalialia comprehendit. Unde et illa scientia maxime est intellectualis, quae circa principia maxime universalialia versatur. Quae quidem sunt ens, et ea quae consequuntur ens, ut unum et multa, potentia et actus. Huiusmodi autem non debent omnino indeterminata remanere, cum sine his completa cognitio de his, quae sunt propria alicui generi vel speciei, haberi non possit. Nec iterum in una aliqua particulari scientia tractari debent: quia cum his unumquodque genus entium ad sui cognitionem indigeat, pari ratione in qualibet particulari scientia tractarentur. Unde restat quod in una communi scientia huiusmodi tractentur; quae cum maxime intellectualis sit, est aliarum regulatrix.

Tertio ex ipsa cognitione intellectus. Nam cum unaquaeque res ex hoc ipso vim intellectivam habeat, quod est a materia immunis, oportet illa esse maxime intelligibilia, quae sunt maxime a materia separata. Intelligibile enim et intellectum oportet proportionata esse, et unius generis, cum intellectus et intelligibile in actu sint unum. Ea vero sunt maxime a materia separata, quae non tantum a signata materia abstrahunt, "sicut formae naturales in universali acceptae, de quibus tractat scientia naturalis", sed omnini a materia sensibili. Et non solum secundum rationem, sicut mathematica, sed etiam secundum esse, sicut Deus et intelligentiae. Unde scientia, quae de istis rebus considerat, maxime videtur esse intellectualis, et aliarum princeps sive domina.



Cuál sea esta ciencia y acerca de qué objetos deba versar, puede colegirse si se considera con atención cómo puede ser alguno idóneo para gobernar. Porque, como dice el Filósofo en el libro citado, los hombres de buen entendimiento son los dirigentes natos y señores de los demás; mientras que aquellos robustos de cuerpo pero faltos de entendimiento son naturalmente siervos. Y así la ciencia que sea más intelectual debe ser naturalmente la reguladora de todas las otras. Y esa [ciencia] es la que versa sobre los objetos más inteligibles.

Podemos considerar a estos objetos como los más inteligibles desde tres puntos de vista. En primer lugar según el orden del entender. Porque parecen ser los más inteligibles aquellos objetos de los cuales nuestro entendimiento alcanza certeza. De aquí que, como la certeza de la ciencia sea adquirida por el entendimiento a partir de las causas, el conocimiento de las causas parezca ser el más intelectual. Y de aquí que aquella ciencia que considera las primeras causas parezca ser la que principalmente debe regir a las otras.

En segundo lugar por comparación del entendimiento con el sentido. Porque como quiera que el sentido sea el conocimiento de los particulares, el entendimiento parece diferir de aquel en que conoce los universales. De donde se sigue que es la más intelectual aquella ciencia que versa sobre los principios más universales. Los cuales principios son el ser y aquellas cosas que se siguen del ser, como la unidad y la pluralidad, la potencia y el acto. Ahora bien, no deben estos principios quedar totalmente indeterminados, porque sin ellos no puede obtenerse el conocimiento completo de aquellos [principios] que son propios de algún género o especie. Ni tampoco deben tratarse dentro de alguna ciencia particular, porque como quiera que cualquier género de seres necesite de dichos principios para ser conocido, con el mismo derecho serían tratados en cualquier ciencia particular. De donde resulta que dichos principios sean tratados en una sola ciencia común, que por ser la más intelectual es la reguladora de todas las otras.

En tercer lugar por el mismo conocimiento del intelecto. Porque dado que una cosa cualquiera tiene propiedad intelectual en tanto en cuanto está libre de materia, es preciso que sean las más inteligibles aquéllas que están más separadas de la materia. Porque es necesario que lo inteligible y el entendimiento sean proporcionados y pertenecientes a un mismo género, puesto que el entendimiento y lo inteligible en acto se hacen una sola cosa. Pero son las más separadas de la materia aquellas cosas que no solamente abstraen de la materia signada, "como las formas naturales tomadas en general, de las cuales trata la ciencia natural", sino que prescinden totalmente de la materia sensible. Y esto no solamente según la razón, como las matemáticas, sino también según el ser, como Dios y las inteligencias. Por lo cual la ciencia que considera estos objetos parece ser la más intelectual, y la principal y señora de todas las demás.

Haec autem triplex consideratio, non diversis, sed unae scientiae attribui debet. Nam praedictae substantiae separatae sunt universales et primae causae essendi. Eiusdem autem scientiae est considerare causas proprias alicuius generis et genus ipsum; sicut naturalis considerat principia corporis naturalis. Unde oportet quod ad eandem scientiam pertineat considerare substantias separatas, et ens commune, quod est genus, cuius sunt praedictae substantiae communes et universales causae.

Ex quo apparet, quod quamvis ista scientia praedicta tria consideret, non tamen considerat quodlibet eorum ut subiectum, sed ipsum solum ens commune. Hoc enim est subiectum in scientia, cuius causas et passiones quaerimus, non autem ipsae causae alicuius quaesiti. Nam cognitio causarum alicuius generis, est finis ad quem consideratio scientiae pertingit. Quamvis autem subiectum huius scientiae sit ens commune. dicitur tamen tota de his quae sunt separata a materia secundum esse et rationem. Quia secundum esse et ratione separari dicuntur, non solum illa quae nunquam in materia esse possunt, sicut Deus et intellectuales substantiae, sed etiam, illa quae possunt sine materia esse, sicut ens commune. Hoc tamen non contingeret, si a materia secundum esse dependerent.

Secundum igitur tria praedicta, ex quibus perfectio huius scientiae attenditur, sortitur tria nomina. Dicitur enim scientia divina sive theologia, in quantum praedictas substantias considerat. Metaphysica, in quantum considerat ens et ea quae consequuntur ipsum. Haec enim transphysica inveniuntur in via resolutionis, sicut magis communia post minus communia. Dicitur autem prima philosophia, in quantum primas rerum causas considerat. Sic igitur patet quid sit subiectum huius scientiae, et qualiter se habeat ad alias scientias, et quo nomine nominetur.

Esta triple consideración no debe referirse a diversas ciencias, sino a una sola. Porque dichas substancias separadas son las causas univerales y primeras del existir. Ahora bien, es propio de la misma ciencia considerar las causas propias de un género cualquiera, y el género mismo; de la misma manera que la ciencia natural considera los principios del cuerpo natural. Por lo que es conveniente que pertenezca a una misma ciencia el considerar las substancias separadas y el ser común, que es el género al cual pertenecen dichas substancias comunes y causas universales.

De donde se pone en evidencia que, aun cuando esta ciencia considere las tres cosas ya dichas [el ser común, las substancias comunes y las causas universales], sin embargo no considera como su objeto a cualquiera de ellas, sino sólo al ser común. Porque el objeto de una ciencia es aquello cuyas causas y modificaciones investigamos, y no las mismas causas del género investigado. Porque el fin que pretende la consideración de una ciencia es el conocimiento de las causas de algún género. Y aunque el objeto de esta ciencia sea el ser común, sin embargo se aplica también a todo aquello que está separado de la materia según el ser y la razón. Porque se dice que están separadas según el ser y la razón no solamente aquellas cosas que nunca pueden existir en la materia, como Dios y las substancias intelectuales, sino también aquellas que pueden existir sin materia, como el ser común. Sin embargo esto no sucedería si dependiesen de la materia según el ser.

Así pues, según los tres aspectos anteriormente indicados, a través de los cuales se advierte la perfección de esta ciencia, se le dan tres nombres. Porque se la llama ciencia divina o teología en cuanto que considera las dichas substancias. Metafísica en cuanto que considera el ser y todo lo que de él se sigue. Porque estos principios se hallan después de los objetos físicos en el método analítico, como los más comunes después de los menos comunes. Y se dice filosofía primera en cuanto que considera las primeras causas de las cosas. Así pues es evidente cuál sea el objeto de esta ciencia, y qué posición ocupa respecto de las otras ciencias, y con qué nombre debe ser designada.